

**Acta No. 25 Sesión Ordinaria  
Celebrada el día 30 de Septiembre de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00 – Diez horas del día 30 de Septiembre del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Septiembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA (INASIST. JUSTIF.)	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ (INASIST. JUSTIF. )	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 24 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA MODIFICACIÓN FINANCIERA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS DEL FONDO HABITAT 2013 POR UN MONTO DE \$21'166,666.00.
4. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

<p><b>ÚNICO.-</b> Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.</p>
---

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA**

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre del año 2013, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Septiembre del año 2013,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 12 de Septiembre del 2013:

1.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Urbano, así como a la Dirección de Patrimonio la aprobación del punto de acuerdo relativo a la propuesta de ratificación y adecuación de los acuerdos aprobados en el punto 4 del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de esta Municipalidad de fecha 15 de mayo del año actual, referente a la donación de un Inmueble para un Hospital General, el cual se encuentra en el tramite respectivo.

2.- Se notifico a la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Patrimonio la aprobación del dictamen relativo a la propuesta para suscribir un contrato de comodato por un término de 25 años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, para uso de la Secretaria de Educación, respecto de un Inmueble Municipal con una superficie de 4,936.00 m2, ubicado en la Colonia Praderas de Girasoles de esta Ciudad, así como los relativos a la propuesta para suscribir dos contratos de comodato por un término de 4 años, cada uno respecto de dos inmuebles municipales con una superficie el primero de ellos de 48.03 m2 y el segundo con una superficie 8.08 mts2, lo anterior con el objeto de habilitar y operar la casetas de vigilancia construida en dichos bienes Inmuebles de las Colonia Nexxus cristal Tercer sector y la Colonia las Quintas I respectivamente.

3.- Se notifico a la Secretaria de Desarrollo Urbano la aprobación de la propuesta de nomenclatura del fraccionamiento privada san Jorge, en esta ciudad.

4.- Se notifico a la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad, así como a la Dirección Jurídica la aprobación de la Iniciativa del Reglamento Interior del Centro Preventivo de Internamiento Distrital y Cárcel Municipal de General Escobedo, Nuevo León.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LA MODIFICACIÓN FINANCIERA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS DEL FONDO HABITAT 2013 POR UN MONTO DE \$21'166,666.00..**

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo a la modificación financiera para la realización de Obra Pública con recursos del fondo HABITAT 2013 por un monto de \$21'166,666.00 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo a la modificación financiera para la realización de Obra Pública con recursos del fondo HABITAT 2013 por un monto de \$21'166,666.00.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo a la modificación financiera para la realización de Obra Pública con recursos del fondo HABITAT 2013 por un monto de \$21'166,666.00, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba el dictamen relativo a la modificación financiera para la realización de Obra Pública con recursos del fondo HABITAT 2013 por un monto de \$21'166,666.00.

A continuación se transcribe el dictamen en mención.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E S.-**

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73, y 74, fracción IX, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, presentamos a este cuerpo colegiado **el "Dictamen relativo a la modificación financiera para la realización de obra pública con recursos del Fondo HABITAT 2013, por un monto de \$21'166,666.00"**, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Que el R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2013, aprobó la realización de obras públicas con recursos del Fondo HABITAT 2013 por un monto de \$21'166,666.00 (Veinte y un millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).

Que no obstante lo anterior, por motivo de cambios de alcances, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio, solicitó la modificación de dicha aprobación, sin variar el monto total de los recursos autorizados.

**Autorización del 14 de junio**

**HABITAT**

<b>OBRAS</b>			
<b>DRENAJE SANITARIO</b>			
<b>POLIGONO</b>	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
19011	EMILIANO ZAPATA	130	1,941,860
		<b>130</b>	<b>1,941,860</b>

<b>PAVIMENTACION ASFALTICO</b>			
<b>POLIGONO</b>	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
19011	EMILIANO ZAPATA	718	569,664
		<b>718</b>	<b>569,664</b>

<b>PAVIMENTACION HIDRAULICA</b>			
<b>POLIGONO</b>	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
19019	SANTA MARTHA	266	309,638
		<b>266</b>	<b>309,638</b>

<b>ALUMBRADO</b>			
<b>POLIGONO</b>	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
19019	NUEVA ESPERANZA	83	1,368,259
19015	PEDREGAL DEL TOPO	66	999,330
		<b>149</b>	<b>2,367,589</b>

<b>BANQUETAS</b>			
<b>POLIGONO</b>	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
19008	FERNANDO AMILPA	2,100	922,592
19019	18 DE OCTUBRE	4,500	1,976,886
19011	EMILIANO ZAPATA	5,000	2,196,540
19014	LOMAS DE AZTLAN	1,900	834,685
19016	AMPLIACION COLINAS DEL TOPO	1,800	952,373
19017	EULALIO VILLARREAL	1,200	527,170
19018	NUEVO ESCOBEDO	1,418	623,000
19015	PEDREGAL DEL TOPO	2,378	1,044,669
		<b>20,296</b>	<b>9,077,915</b>

<b>INTERVENCIONES PREVENTIVAS</b>
-----------------------------------

<b>REHABILITACION DE PLAZAS</b>			
	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
	LA UNIDAD		495,000
	LA UNIDAD		505,000
	VILLAS DE SAN FRANCISCO (1)		685,000
	VILLAS DE SAN FRANCISCO (2)		515,800
	SAN MIGUEL RESIDENCIAL (1)		615,000
	SAN MIGUEL RESIDENCIAL (2)		517,533
			<b>3,333,333</b>

**INVERSION EN OBRAS E INTERVENCIONES PREVENTIVAS**

<b>\$ 17,599,999</b>
----------------------

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>
--------------------------

	<b>COLONIA</b>	<b>M2</b>	<b>INVERSION</b>
	DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO		3,566,666

	3,566,666
--	-----------

<b>INVERSION DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$ 3,566,666</b>
------------------------------------	---------------------

<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>\$ 21,166,665</b>
------------------------	----------------------

**Solicitud actual**

**HABITAT**

<b>Alumbrado</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
19019	NUEVA ESPERANZA	\$ 1,720,626.92
19015	PEDREGAL DEL TOPO	\$ 966,609.29
	FERNANDO AMILPA	\$ 132,033.23
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2,819,269.44</b>

<b>Rehab. Alumbrado</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
	FERNANDO AMILPA	\$ 1,699,031.66
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,699,031.66</b>

<b>Drenaje Sanitario</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
19011	EMILIANO ZAPATA	\$ 1,657,940.15
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,657,940.15</b>

<b>Pavimento Asfaltico</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
19011	EMILIANO ZAPATA	\$ 1,772,194.79
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,772,194.79</b>

<b>Banquetas</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
19011	EMILIANO ZAPATA	\$ 2,313,777.96
19008	FERNANDO AMILPA	\$ 922,592.43
19019	18 DE OCTUBRE	\$ 1,650,886.00
19014	LOMAS DE AZTLAN	\$ 834,685.20
19017	EULALIO VILLARREAL	\$ 527,169.60
19015	PEDREGAL DEL TOPO	\$ 1,044,669.04
19018	NUEVO ESCOBEDO	\$ 623,000.00

<b>Subtotal</b>	<b>\$ 7,916,780.23</b>
-----------------	------------------------

<b>Pavimentacion Hidraulica</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
19019	SANTA MARTHA	\$ 232,518.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 232,518.00</b>

<b>Pavimento Asfaltico</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
	FERNANDO AMILPA	\$ 835,602.44
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 835,602.44</b>

<b>Subtotal Obras</b>	<b>\$ 16,933,336.71</b>
-----------------------	-------------------------

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
	DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	\$ 4,233,332.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 4,233,332.00</b>

<b>Subtotal Inversion Desarrollo Social</b>	<b>\$ 4,233,332.00</b>
---	------------------------

<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>\$ 21,166,668.71</b>
------------------------	-------------------------

Que en virtud de lo anterior, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de esta Ciudad, solicita que sea autorizada la modificación financiera a las obras y/o acciones a ejecutar, sin modificar la autorización de inversión de \$21,166,666.00 (Veinte y un millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) de recursos del Fondo HABITAT 2013.

#### **CONSIDERANDOS**

**UNICO.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 115, fracción III, incisos a), b) y g), que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios relativos a agua potable, drenaje, alumbrado público y las calles ubicadas en su territorio, por lo que considerando lo anterior, es obligación de la autoridad municipal mantener en buen estado las colonias. En ese orden de ideas habiéndose expuesto a esta Comisión dictaminadora sobre la priorización y aprobación de las obras para el año en curso, a ejercerse en las Colonias mencionadas en el cuerpo del presente dictamen, se considera procedente la realización de las Obras Públicas y acciones de Desarrollo Social.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

## HABITAT

Alumbrado		
Poligono	Colonia	Inversion
19019	NUEVA ESPERANZA	\$ 1,720,626.92
19015	PEDREGAL DEL TOPO	\$ 966,609.29
	FERNANDO AMILPA	\$ 132,033.23
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2,819,269.44</b>

Rehab. Alumbrado		
Poligono	Colonia	Inversion
	FERNANDO AMILPA	\$ 1,699,031.66
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,699,031.66</b>

Drenaje Sanitario		
Poligono	Colonia	Inversion
19011	EMILIANO ZAPATA	\$ 1,657,940.15
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,657,940.15</b>

Pavimento Asfaltico		
Poligono	Colonia	Inversion
19011	EMILIANO ZAPATA	\$ 1,772,194.79
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,772,194.79</b>

Banquetas		
Poligono	Colonia	Inversion
19011	EMILIANO ZAPATA	\$ 2,313,777.96
19008	FERNANDO AMILPA	\$ 922,592.43
19019	18 DE OCTUBRE	\$ 1,650,886.00
19014	LOMAS DE AZTLAN	\$ 834,685.20
19017	EULALIO VILLARREAL	\$ 527,169.60
19015	PEDREGAL DEL TOPO	\$ 1,044,669.04
19018	NUEVO ESCOBEDO	\$ 623,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 7,916,780.23</b>

Pavimentación Hidráulica		
Poligono	Colonia	Inversion
19019	SANTA MARTHA	\$ 232,518.00
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 232,518.00</b>

Pavimento Asfaltico		
Poligono	Colonia	Inversion

	FERNANDO AMILPA	\$ 835,602.44
	<b>Subtotal</b>	\$ 835,602.44

<b>Subtotal Obras</b>	\$ 16,933,336.71
-----------------------	------------------

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		
<b>Poligono</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversion</b>
	DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	\$ 4,233,332.00
	<b>Subtotal</b>	\$ 4,233,332.00

<b>Subtotal Inversion Desarrollo Social</b>	\$ 4,233,332.00
---	-----------------

<b>INVERSION TOTAL</b>	\$ 21,166,668.71
------------------------	------------------

#### **RESOLUTIVOS**

**UNICO:** : Se aprueba la modificación financiera a las obras y/o acciones a ejecutar de Obra Pública y acciones de Desarrollo Social, con recursos del **FONDO HABITAT 2013, por un monto de \$21'166,666.00;** en las Colonias de este Municipio, mencionadas en el cuerpo del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, a los 26 días del mes de septiembre del año 2013. SIND. 1º CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, SECRETARIO; REG. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA, VOCAL. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO, VOCAL. **RUBRICAS**

#### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES**

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Regidor Juan Salas Luna, Presidente de la Comisión de Agua Potable y alcantarillado a fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia a lo que lee el siguiente informe:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Agua Potable y alcantarillado y que son los siguientes:

**INFORME TRIMESTRAL  
DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas correspondientes a la comisión de Agua Potable y Alcantarillado, trabajos que comprenden los meses de Junio, Julio y Agosto de 2013 y que son los siguientes:

**Se realizaron gestiones ante Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.**

- Solicitud de Proyecto de Drenaje Sanitario y Agua Potable en la Col. Río Pesquería.
- Revisión de Red de Drenaje Sanitario en la calle Compobasso en la Col. Jollas de Anáhuac.
- Se realizaron gestiones para el revestimiento del canal en la Col. Valle de Girasoles.
- Se reporto desbordamiento de alcantarilla en calle Pistilo y Sépalo en la Col. Valle de Girasoles.

**Como parte del Programa de Introducción de Servicios de Infraestructura se trabajo en la siguiente colonia:**

- Se realizaron trabajos de introducción de **Drenaje Sanitario** en la Col. Río Pesquería, se colocaron 950 metros lineales de tubería de 8 pulgadas y 100 descargas sanitarias
- Se iniciaron trabajos de introducción de **Agua Potable** en la Col. Río Pesquería.

**GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

**A T E N T A M E N T E.**

**REG. JUAN SALAS LUNA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario al informe de referencia.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Sindico segundo Elida Guadalupe Cárdenas Martínez Presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la Sindico Segundo presenta el informe, el se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

### **INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACION Y MEJORA REGULATORIA**

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas más sobresalientes correspondientes a la Comisión de Gobernación, Reglamentación y mejora regulatoria, trabajos que comprenden los meses de junio, julio y agosto del 2013 que son los siguientes:

Aprobación del proyecto de reforma por modificación del número identificado como 1 del artículo 73; de la fracción i del artículo 74; y, del inciso e) de la fracción i del artículo 74; y por adición de tres incisos a la fracción i del artículo 74 que se identificarán como f), g) y h), todos del reglamento interior del r. ayuntamiento del municipio de general Escobedo, Nuevo León.

Aprobación del proyecto de reforma por adición a los artículos 10 bis al 10 bis 5 y se adiciona tercer párrafo al artículo 27 del reglamento de la mejora regulatoria para el Municipio de General Escobedo.

Aprobación de la propuesta para someter a consulta pública, la creación del reglamento interior del centro preventivo de internamiento distrital y cárcel Municipal de General Escobedo,

Aprobación de la propuesta para someter a consulta pública la creación del reglamento para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación de su venta, expendio y consumo en el Municipio de General Escobedo,

Aprobación del proyecto de reforma por modificación, derogación y adición siguientes: se modifica capitulo primero, artículos 5, 6, fracciones viii y xii, 8 y 10, se derogan los artículos 7 y 9, se modifica el artículo 31 y se adicionan los artículos 31. bis 1, 31.bis 2, 31.bis 3 y se adiciona titulo quinto de los artículos 38

y 39 del reglamento de la mejora regulatoria para el Municipio de General Escobedo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**

**SIND. 2º ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTACION Y**  
**MEJORA REGULATORIA**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Continuando con el informe de Comisiones Municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, Regidora Silvia Maricela Sánchez Salazar, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

**Me permito dar lectura a las actividades de la Dirección de Atención a la Juventud y Deportes correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.**

En atención a la juventud, se ha continuado con la formación de comités juveniles en diferentes colonias de nuestro municipio a la fecha se integraron 12 colonias más a las ya existentes, dando un total de 63 comités juveniles los cuales lo integran 800 jóvenes Aproximadamente.

Se festejo el segundo aniversario del club Stark Volks con una sesión fotográfica en la plaza principal, este club lo integran jóvenes escobedenses dueños de vehículos Volkswagen tipo Bocho

En el mes de agosto se realizo el festejo del día internacional de la juventud en el skate parke de Ave. Las Torres, este se llevo a cabo con diferentes actividades entre ellas: exhibición de autos de competencia, arte urbano, juegos extremos, competencia de tocada por grupos amateur de Escobedo, bolsa de trabajo y becas escolares.

**En cuanto a la Dirección de Deportes** se realizo un evento de características relevantes en el mes de junio, la inauguración de la PARALIMPIADA Y OLIMPIADA Municipal y Estatal la cual tuvo lugar en la pista Atlética de la unidad deportiva Lázaro Cárdenas y se tuvo una participación de más de 1,000 deportistas y 1,500 asistentes

En el mes de Julio se llevo a cabo la Copa Escobedo de Natación Se realiza por primera vez este evento, con convocatoria para las escuelas municipales y clubes particulares, contando con una participación aproximada de 450 nadadores, evento que se desarrollo en el Parque Metropolitano.

También tuvimos el Campamento de Verano "Proxpol Kids 2013" Simultáneamente se inicia en 5 unidades deportivas las actividades de este campamento recreativo, deportivo y cultural, se logró tener una participación de casi 500 asistentes.

Se realizaron las finales de la copa Oxxo, jornadas deportivas eventos recreativos, brigadas asistenciales, bailoterapia entre otras.

Por último el pasado sábado 28 del presente mes, se llevo a cabo con gran éxito en el Polideportivo Tigre la inauguración del torneo de futbol plaza, llamado COPA FUNDACION 410 ESCOBEDO, este torneo está conformado por 410 equipos de diferentes categorías entre niños y jóvenes, y aunque no corresponda a los meses de las actividades no quise dejar pasar este tan importante evento

Sin más por el momento quedo a sus órdenes

**Regidora Silvia Maricela Sánchez Salazar**  
**Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Continuando con el informe de Comisiones Municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, regidora Ma. Dolores Rodríguez Carrillo, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Participación Ciudadana y que son los siguientes:

**Integrantes del Republicano Ayuntamiento**  
**Presente.-**

Por medio de este me permito presentarles el resumen de las actividades de la comisión de PARTICIPACION CIUDADANA, correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto del 2013.

Las Actividades son las siguientes:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
TOMA DE PROTESTA DE LOS COMITES DE AUDITORIA CIUDADANA	1
CONVOCATORIAS Y ASISTENCIA A EVENTOS DE PROXPOL	17
FORMACION DE COMITES DE AUDITORIA CIUDADANA	79
ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS COMITES	1400
CONVOCATORIA AL DIPLOMADO DEL BUEN VECINO	1

DOMINGOS DE INTEGRACION FAMILIAR (ANTES ROL FAMILIAR)	39
REUNIONES ALCALDE EN COLONIAS ZONA ORIENTE	13
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A EVENTOS ALCALDE EN TU COLONIA	5
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A FERIAS DE INTEGRACION FAMILIAR	12
OFICIOS ENVIADOS PARA ATENCION A PETICIONES CIUDADANAS	545
BRIGADAS PRIMEROS AUXILIOS Y COMITES	10
REUNIONES PARA ATENDER ASUNTOS VECINALES (TRABAJO)	33

**ATENTAMENTE**

**PROFRA. MARIA DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO**  
**Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**

Para continuar con el desahogo del punto número 5-cinco de asuntos generales del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.**

Para continuar con el desahogo del punto número 6-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Septiembre de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 10:24- Diez horas con veinticuatro minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA  
PRIMER REGIDOR.

---

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA  
TERCER REGIDOR

---

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ  
CUARTO REGIDOR

---

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO  
QUINTO REGIDOR

---

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA  
SEXTO REGIDOR

---

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

---

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA  
NOVENO REGIDOR

---

C. ALIDA SALINAS LOPEZ  
DÉCIMO REGIDOR

---

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

C. JUAN SALAS LUNA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

C. IRMA FLORES GONZALEZ  
DECIMO CUARTO REGIDOR

---

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO  
SÍNDICO PRIMERO

---

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ  
SINDICO SEGUNDO

---